

Recibiendo V. con tanta liberalidad
 ofrecido a su Mag.^a Donativo de suyo
 pongo en la consideracion de V. como
 la Ciudad de Alicante necesita de ello
 para la Inmanutencion de la guarnicion
 que se alla en aquella Plaza y suplico
 que la brevedad de cumplir lo que respecto
 acredita el buen celo con que se hace
 el servicio de su Mag.^a V.
 dispondra se lleve luego a lo suyo a
 Puerto de Alicante, sin permitir que otra
 Guarnicion experimente necesidad Dios
 a V. su. años como deseo Valen.
 Julio 19 de 1709.

B. L. M. de V. en Min.

Juan de Caceres y Argon

SS. Consegido y Regi. a la Muy Noble y Señal. Real.